



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	806 Diseño e implementación de programas de construcción sostenible
Versión	21 del 28-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2012, REGISTRADO el 11-Junio-2012
Tipo de proyecto	Infraestructura Asistencia técnica Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación social fue canalizada a través de los cabildos de debate y aporte ciudadano al Plan Distrital de Desarrollo realizados en el conjunto de las UPZ del Distrito, en los cuales se propuso incluir proyectos de urbanismo y construcción sostenible en Propiedad Horizontal, avanzar en el manejo adecuado de residuos, racionalizar el consumo de agua y promover una cultura de la sostenibilidad. Así mismo, se propone que el Distrito desarrolle iniciativas como ecobarrios y ecoveredas en territorios de borde de ciudad, que contengan la expansión y a la vez recreen dinámicas productivas y de manejo eficiente de recursos que favorezcan condiciones de habitabilidad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El efecto que tiene el cambio climático en el territorio, debido al consumo de recursos no renovables producido por las diferentes prácticas y/o actividades humanas, requiere el desarrollo de acciones que incluyan dentro de la planificación territorial acciones encaminadas a la adaptación y la mitigación al cambio climático.

La planificación de la ciudad ha carecido de instrumentos o herramientas que permitan desarrollar prácticas en el marco de la sostenibilidad ambiental, donde se mitigue el impacto de las áreas urbanas sobre las áreas naturales de donde se obtienen los recursos, generando prácticas de sostenibilidad que contribuyan a la adaptabilidad y disminución del impacto ambiental que generan las prácticas humanas convencionales.

En la actualidad, las diferentes actividades socioeconómicas degradan e impactan ambientalmente el territorio. Las técnicas de construcción que se usan actualmente y el empleo de materiales de bajo costo, contribuyen a aumentar la huella ecológica de la ciudad sobre la región circundante. Actualmente, las grandes constructoras no ven como prioridad utilizar criterios de sostenibilidad, pues los recursos que son utilizados como el agua y la energía que se emplean en los procesos, e incluso desde la elaboración de los materiales no cumplen con estos criterios. Todas estas actividades son visualizadas como simples costos que impactan directamente en el valor final de la construcción, mas no se costea el impacto ambiental de las mismas y la manera en la que afectan y/o deterioran los recursos de las generaciones futuras. Esta problemática se evidencia en mayor proporción para la construcción de vivienda de interés prioritario, ya que como su valor máximo de venta se encuentra fijado por decreto, el margen de variación de los costos es muy estrecho, y los valores de suelo en la ciudad cada vez son mayores, lo que deja un pequeño margen de maniobra a los constructores, los cuales buscan abaratar los valores unitarios de los materiales empleados, mediante la búsqueda de materiales más baratos o incluso con la definición de productos inmobiliarios sin acabados. Esta situación los lleva a no tener como prioridad las prácticas ambientales en la etapa de diseño de las construcciones, la selección de materiales y el empleo de técnicas constructivas más baratas, sin importar las repercusiones ambientales que de estas se deriven.

El ser humano es el mayor depredador y productor de residuos del planeta, en todas las actividades que desarrollamos a diario se producen desechos, se consume energía y agua, casi siempre de forma desmesurada y sin ningún tipo de conciencia al respecto. Sin embargo, todas estas acciones que se realizan pueden ser mitigadas, si se implementan métodos para hacer más eficientes las viviendas y lugares de trabajo, aplicando prácticas sostenibles, como por ejemplo caminar o usar la bicicleta, implementar los techos verdes, reciclar agua o realizar procesos de separación en la fuente y reciclaje en los hogares.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	806 Diseño e implementación de programas de construcción sostenible
Versión	21 del 28-ENERO-2016

Por otro lado, los asentamientos humanos que están ubicados en los bordes de transición urbano-rural de la ciudad, no cuentan con lineamientos de sostenibilidad enfocados principalmente en el control urbanístico encaminado a la contención de la expansión urbana. Así mismo, los barrios situados en los bordes de la ciudad no generan las suficientes alternativas de productividad, ni opciones para preservar las condiciones ambientales, a través de las cuales se pueda garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de estos habitantes. Sin embargo, la construcción de un modelo piloto de ecobarrio, busca facilitar la interacción de los habitantes con su entorno, el fomento de prácticas ambientalmente sostenibles, el empoderamiento de la productividad e independencia agrícola y la reducción de la emisión de gases efecto invernadero, por parte de la comunidad, de manera colectiva y armónica.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La adopción de criterios de Ecurbanismo y Construcción Sostenible y su aplicación en una experiencia piloto es una tarea que debe tener el compromiso y debe estar bajo la responsabilidad de varias entidades distritales: la Secretaría Distrital del Hábitat en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación.

En el marco de este proceso el Alcalde Mayor expidió el Decreto 566 de 2014 ¿por el cual se adopta la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2022¿ , la cual tiene como objetivo ¿Reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá D.C., hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribuyendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático¿, lo cual debe ser logrado a través de la incorporación de prácticas sostenibles en las acciones de urbanismo y construcción, que las instituciones generen capacidad de implementación de acciones que incorporen prácticas sostenibles, que se promuevan incentivos para que el sector constructivo incorpore criterios de sostenibilidad en sus proyectos, y lograr la apropiación social de las comunidades de las prácticas sostenibles para que tengan perduración en el tiempo.

La Secretaría Distrital del Hábitat es la entidad encargada de garantizar la implementación de los lineamientos de ecurbanismo y construcción sostenible determinados por la Política, y en cumplimiento de la meta del PDD la Secretaría tiene dos responsabilidades: (1) Aportar elementos para la definición de criterios de eco urbanismo y (2) aportar elementos para la definición de criterios de construcción sostenible.

En estos términos, para la definición de los criterios de eco urbanismo, la Secretaría determinará con base en el diseño e implementación de un proyecto piloto de ecobarrio los elementos que permitan al Distrito determinar dichos criterios, donde a través del mejoramiento integral de barrios, se definirán los lineamientos de intervención para un barrio legalizado de origen informal y localizado dentro de la franja de adecuación urbano-rural del borde de cerros orientales de ciudad; en los cuales se deberán implementar intervenciones con criterios de ecurbanismo, para lo que se priorizaron dos barrios que están ubicados dentro de la franja de adecuación, con el fin que sirvan como ejemplo para ser replicados en los demás barrios que se ubican en esta franja, luego de la definición de los criterios.

Por otra parte para la definición de los criterios de construcción sostenible se definen para la construcción de vivienda nueva VIP y VIP con mezcla de usos, donde se tendrán en cuenta la adecuada elección de materiales, procesos constructivos, se incluirán análisis de gestión y reutilización de los recursos naturales, la conservación de la energía, las dinámicas sociales, hábitos y patrones culturales y cambios en la usabilidad de las viviendas con el objeto de incrementar su vida útil.

Los lineamientos de ecurbanismo y construcción sostenible analizan todo el ciclo de vida: desde el diseño arquitectónico del edificio y la obtención de las materias primas, hasta que éstas regresan al medio en forma de residuos. La construcción sostenible no tiene como objeto único la creación de espacios habitables, sino que influye también en el uso de los mismos aportando un plus de responsabilidad en la manera de crearlos y utilizarlos, ayudando a la disminución de la huella ecológica que genera la ciudad sobre el medio ambiente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	806 Diseño e implementación de programas de construcción sostenible
Versión	21 del 28-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover prácticas de construcción sostenible enfocadas al ahorro y eficiencia de los recursos, el uso sostenible de energías renovables y la apropiación de la comunidad con su entorno.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 generar y definir lineamientos de construcción y mejoramiento sostenible del hábitat utilizando prácticas de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, social y económica para los diferentes territorios del distrito.
- 2 Implementar y desarrollar los lineamientos de construcción sostenible para el mejoramiento y construcción integral del hábitat urbano y rural, a través de una experiencia piloto.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	implementar	1.00	modelo	de ocupación urbana tipo ecobarrio

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Construcción sostenible	72	127	726	2,890	207	4,022

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$72	\$127	\$726	\$2,890	\$207	\$4,022

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Poblacion beneficiada con los impactos positivos al medio ambiente de la ciudad
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Poblacion beneficiada con los impactos positivos al medio ambiente de la ciudad
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Poblacion beneficiada con los impactos positivos al medio ambiente de la ciudad
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Poblacion beneficiada con los impactos positivos al medio ambiente de la ciudad
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Poblacion beneficiada con los impactos positivos al medio ambiente de la ciudad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	806 Diseño e implementación de programas de construcción sostenible
Versión	21 del 28-ENERO-2016

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de la ciudad	Banco Mundial y Corporación Centro Regional de Población	31-12-1980
2 Pensando en Ecobarrios	Héctor Hugo Álvarez Cubillos	31-12-2010
3 Estudio CEDE	ORSTOM	31-12-1995
4 Bogotá Sabana. Un territorio posible	CEDE. Universidad de los Andes. Cámara de Comercio de Bogotá.	31-05-1998
5 Propuesta de Ordenamiento para el Borde Oriental de la Ciudad	María Clara Vejarano. DAPD. Contrato 113-2000	31-05-2001
6 Plan de manejo ambiental	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2007
7 Plan de Manejo de Ecosistemas Estratégicos para las áreas rurales del Distrito Capital	Convenio DAMA-CORPOICA. Fundación Estación Biológica Bachaqueros	31-12-1998
8 Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Guía para la Restauración de Ecosistemas Nativos en las áreas rurales de Santa fe de Bogotá	DAMA. Fundación Estación Biológica Bachaqueros	31-12-1998

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Parques urbanos
Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nadya Milena Rangel Rada
Area Subsecretaría de Coordinación Operativa
Cargo Subsecretaria
Correo mrangelr@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 3581600 ext. 1300

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	806 Diseño e implementación de programas de construcción sostenible
Versión	21 del 28-ENERO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GABRIELA NIÑO SICARD
Area	Subsecretaría de Planeación y Política
Cargo	Subsecretaría
Correo	dninos@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600 EXT. 1401
Fecha del concepto	11-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna